



**EDENORTE DOMINICANA**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

**Gerencia de Compras Corporativas**

<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>EDENORTE-DAF-CM-2020-0028</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
<b>1</b>

**25 de mayo de 2020**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2020-0028 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN", PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta.

ÍTEM	CÓDIGO SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3001204	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN	250	UN

**NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, PRECIO UNITARIO C/ITBIS, PRECIO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA, EN DÍAS CALENDARIOS.**

ÍTEM	CÓDIGO SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS RD\$	PRECIO UNITARIO CON ITBIS RD\$	PRECIO TOTAL CON ITBIS RD\$	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIOS)
1	3001204	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN	250	UN				7	

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0028" "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN", PRIMERA CONVOCATORIA.**

**REQUERIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRA**

ÍTEM	CÓDIGO SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIMIENTO DE FICHA TÉCNICA	REQUERIMIENTO DE MUESTRA
1	3001204	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN	250	UN	SI	SI

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmada en manuscrito y sellada, las especificaciones técnicas concedida por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas, así como la presentación de muestras conforme a los aspectos citados a continuación y en base al documento de referencia (arte) anexo a esta invitación: **MODELO PARA MUESTRA**. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta.

**Aspectos a tomar en cuenta para la evaluación de las muestras:**

- Materiales (hojas y portada).
- Color.
- Impresión.
- Terminación (encolado, cortes, compaginación, laminado).
- Embozado.

**Es obligatorio presentar la muestra con la impresión completa (portada más contenido). Esta con mínimo 15 hojas de contenido.**

**EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA MUESTRA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, DESCALIFICA AL OFERENTE.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a cuarenta y cinco (45) días, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de EDENORTE.

**El documento (arte) de referencia para la elaboración de las muestras está disponible, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).**

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0028" "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN", PRIMERA CONVOCATORIA.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="25/05/2020 17:00"/>	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="27/5/2020 17:00"/>	 *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="28/5/2020 17:00"/>	 *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="29/05/2020 17:00"/>	 * <a href="#">Superir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="03/06/2020 10:00"/>	 *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="17/06/2020 17:00"/>	 *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="19/06/2020 17:00"/>	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="22/06/2020 16:00"/>	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="22/06/2020 17:00"/>	 *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="45"/> * <input type="text" value="Días"/>	 *

**CREDENCIALES:**

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones.

**PERSONAS JURÍDICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0028" "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN", PRIMERA CONVOCATORIA.**

declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

**PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**Nota: Cada oferente deberá presentar dentro del Sobre una memoria USB, en la que debe incluir la oferta técnica y de credenciales escaneada. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE.**

**LUGAR DE ENTREGA**

**Las memorias impresas deberán ser entregados en la Dirección de Planificación y Control de Gestión, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, según se especifica a continuación:**

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN)	AV. JUAN PABLO DUARTE NO.74, PLAZA LAS BARAJAS, SEGUNDO NIVEL

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0028" "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN", PRIMERA CONVOCATORIA.**

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, especificaciones técnicas y tiempo de entrega.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

**FORMA DE PAGO:**

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los servicios por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que las facturas no sean entregadas en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **VIERNES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL 2020, hasta las 5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

**Dirección Logística - Gerencia de Compras**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago**

**Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**

**EDENORTE-DAF-CM-2020-0028 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN", PRIMERA CONVOCATORIA.**

**Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:**

**Nombre:** Lizza Alvarez

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2889

**E-mail:** lalvarezp@edenorte.com.do

**Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, bajo el rubro: **Servicios de reproducción.****

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0028" "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN", PRIMERA CONVOCATORIA.**



---

**Alejandro Toribio**  
**Gerente de Compras**